

Ministerio  
de Hacienda  
Relad. Exter.

I, 22, II, 1 N° 334 Funcion ot Mayo 6 de 1864

Le tuvimos el honor de recibir la nota de V.S. fha  
6 de marzo ult.<sup>o</sup>, contestacion a la de este ministerio de 21  
de Enero del cor<sup>r</sup> año, en la que anuniciaba el envio de  
seenta fardos de tabaco para que V.S. sirviese para que  
conocer ese abundante fruto del Paraguay en los  
mercados de Alemania.

Veremos el resultado de esta segunda remesa,  
pues el de la primera, cuya cuenta adjunta V.S., no ha  
sido feliz; y al precio de 29*½* r.<sup>d</sup> en que se ha vendido en  
estos países la hoja buena, sin duda no alzará a nuestros  
cocheros o negociantes de tabaco, que hasta ahora han  
obtenido mejores precios en la República Argentina; pero  
como este fruto veinos no puede consumir ya nuestra  
armería, que aumenta progresivamente cada año, es necesario  
buscar otros mercados de consumo en la Europa.

Haremos lo posible para que nuestros cocheros  
se determinen a dar el color oscuro al tabaco, por medio de  
la fermentación. Este cambio en el modo de beneficiarlo será  
obra del tiempo, y se obtendrá paulatinamente. No conser-  
dens, de pronto, una cosa fácil, determinar a los cocheros  
a darle otro beneficio, por que el color de los constituye  
el mérito del tabaco en el Paraguay, Corrientes, Entre Ríos,  
Santa Fé y aun en Buenos Aires, principales centros de su  
consumo. Haremos sin embargo todos esfuerzos para ha-  
cer adaptable las mezclas en el color y enfardelaje de este  
fruto, como lo indica V.S.

Tambien fue nulida la relación de los precios  
corrientes de las diferentes clases de tabaco en estos países,  
por cuya tabla me he impuesto del mérito del tabaco  
de Habana, Palmira, Ambalema &c

Aprovecho esta ocasión de renovar a V.S. las  
seguridades de mi distinguida consideración y estima.  
(fir) José Berger.

As. S. M. Alfredo Pouilly, Encargado de Negocios  
del Paraguay en Bruselas.

Ministerio  
de Hacienda  
Relad. Exter.

335 I, 22, II, 1 N° 335 Funcion ot Mayo 6 de 1864

Le tuvimos el honor de recibir la nota de V.S. fha  
7 de marzo último acompañando la revista política de  
la Europa con la colección correspondiente de la "Monopoli-  
aria Belga" y un número del "Scout" en el cual se  
registra el reglamento dictado por el Gobierno de  
Dinamarca para el bloques de las cortas y puros